



03-03-05207

RESOLUCION HCD 164/2003

VISTO

La propuesta presentada por el Responsable del Grupo de Resonancia Magnética Nuclear para que se concurse un cargo de Profesor Asociado asignado a ese grupo de trabajo;

CONSIDERANDO

Las disposiciones que reglamentan ese trámite, Ord. HCS 8/86 y Ord. HCD 1/87;

Que se cuenta con el cargo necesario;

POR ELLO

EL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE  
MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Llamar a concurso para cubrir un cargo de Profesor Asociado de Física con dedicación exclusiva, en el área Resonancia Magnética Nuclear (cód. interno 105/16).

ARTICULO 2º.- Proponer al HCS la integración del Jurado de la siguiente manera:

Miembros Titulares: Dr. Mario PASSEGGI  
(Investigador Principal del CONICET y Prof.  
Titular del INTEC - Univ. Nac. del Litoral )  
Dr. Carlos BUDDE  
(Prof. Titular - FaMAF)  
Dr. Carlos A. MARTIN  
(Prof. Titular - FaMAF)

Miembros Suplentes: Dr. Rubén H. CONTRERAS  
(Profesor Titular Plenario - Univ. de Bs. Aires )  
Dr. Héctor R. BERTORELLO  
(Profesor Titular - FaMAF)  
Dr. Mariano ZURIAGA  
(Prof. Asociado - FaMAF)

ARTICULO 3º.- El plan de trabajo al que se refiere el Art. 2do. de la Ord. HCS 8/86, se especifica en el Anexo I de la presente. Las materias básicas, art. 2do. de la Ord. HCD 1/87, serán las establecidas por la Resolución HCD 34/00. Toda la información correspondiente estará a disposición de los interesados durante el período de inscripción en la Secretaría Administrativa de esta Facultad en Ciudad Universitaria.



ARTICULO 4°.- Elevar al Sr. Rector y por su intermedio al H. Consejo Superior a fin de que ese Cuerpo:

- \* Considere la propuesta que se realiza sobre el Jurado del concurso.
- \* Tome conocimiento de esta Resolución.

ARTICULO 5°.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA A ONCE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL TRES.

Dr MIGUEL A. RE  
Secretario General Fa.M.A.F

Dr. GIORGIO M. CARANTI  
Decano de Fa. M. A. F



ANEXO I - RESOLUCION HCD 164/2003

PLAN DE TRABAJO DE LA FACULTAD DE MATEMATICA, ASTRONOMIA Y FISICA (Art. 2do. de la Ordenanza del H. Consejo Directivo N° 1/87)

CONCURSO

CARGO: Profesor Asociado de Física con dedicación exclusiva, (cód. interno 105/16).

AREA: Resonancia Magnética Nuclear.

Se requerirá que el candidato acredite capacidad en la docencia universitaria en todas las etapas: básica, superior y posgrado.

El candidato se incorporará al Grupo de Resonancia Magnética Nuclear de la Sección Física de la Facultad como responsable de la línea de investigación "Estudio de Materiales Porosos, y Caracterización de Rocas Petrolíferas y de Materiales de Construcción, Empleando la Resonancia Magnética Nuclear y otras Técnicas Complementarias de la Física".

Se requiere una sólida formación en el área de la Física del Estado Sólido con orientación hacia la Resonancia Magnética Nuclear, y mostrar una producción acorde con su especialidad. El designado cumplirá tareas específicas del Grupo, participando en seminarios, dictado de cursos de grado y de posgrado en las materias de su especialidad; orientando trabajos especiales, estudios de posgrado, dirigiendo tesis doctorales o participando en comisiones asesoras de tesis, Deberá demostrar capacidad para proponer planes de investigación e largo plazo.

Se requerirá de la persona designada la colaboración que la Facultad estime necesaria, en tareas de tipo académico-administrativas convenientemente compatibilizadas con las tareas de investigación y docencia.

Su plan de tareas indicará en que aspectos de esas áreas proyecta desarrolla su trabajo durante el primer año de su designación. Este y los subsiguientes planes de tareas anuales estarán sujetos a los controles de gestión fijados por estatutos, Ordenanzas y demás disposiciones de la Universidad Nacional de Córdoba y de la Facultad de Matemática, Astronomía y Física.

  
Dr. MIGUEL A. RE  
Secretario General Fa.M.A.F

  
Dr. GIORGIO M. CARANTI  
Decano de Fa.M.A.F